

El Revelador Institucional. Boletín No. 31 de la Oficina de Control Interno

Diego Orlando Bustos Forero

mar 16/09/2014 9:54 a.m.

Bandeja de entrada

Para: ANI <ANI@ani.gov.co>;



BOLETÍN No. 31

Resultados en el desempeño de las interventorías -Balance de mejoramiento-

La Oficina de Control interno, en el marco del objetivo estratégico asociado a la incorporación de las Interventorías a los fines esenciales del Estado, continua realizando la evaluación de estos actores fundamentales para el papel de vigilancia y control de los contratos de concesión a cargo de la ANI.

La matriz de evaluación de desempeño, -y la divulgación de sus resultados a cada una de las interventorías auditadas-, ha forjado planes de mejoramiento por procesos, en virtud de los cuales se promueven acciones y metas concretas para superar las causas que dieron origen al establecimiento de una no conformidad.

En particular, desde diciembre de 2012 hasta el 15 de septiembre de 2014 se han realizado -bajo esta metodología- evaluaciones con un balance comparativo que muestra mejoramiento en diez (10) interventorías que responden a los siguientes proyectos:

Proyecto	Variación %	PUNTAJES TOTALES		
		Calif. 1	Calif. 2	Diferencia (2-1)
Bogotá - Villavicencio	30.4%	54.29	70.78	16.49
Fontibón - Faca - Los Alpes	20.7%	58.01	70.01	12.00
Ruta del Sol Sector 1	11.4%	74.22	82.67	8.45
Briceño-Tunja-Sogamoso	11.4%	61.23	68.19	6.96
Desarrollo Vial del Norte	5.6%	67.37	71.12	3.75
Cordoba - Sucre	3.2%	67.40	69.55	2.15
Bosa-Granada-Girardot	10.1%	58.03	63.90	5.87
Bogota-El Vino-Villeta	6.4%	66.43	70.69	4.26
Ruta del Sol Sector 3	6.5%	79.58	84.73	5.15
Ruta del Sol Sector 2	0.3%	67.03	67.20	0.17

Con los resultados del indicador de variación vistos en la tabla anterior, se puede afirmar que las 10 interventorías han reflejado incremento en la calificación del desempeño, resultado de la puesta en marcha de los planes de mejoramiento.

Analizando -más en detalle- las calificaciones obtenidas, se evidencian los resultados del indicador de variación, discriminando las tareas contractuales (C) y de buenas Prácticas (BP) para las 10 interventorías ya mencionadas, así:

Proyecto	Indicador C	CRITERIOS CONTRACTUALES		
		Calif. 1	Calif. 2	Diferencia (2-1)
Bogotá - Villavicencio	30.8%	54.20	70.92	16.72
Fontibón - Faca - Los Alpes	20.0%	58.40	70.10	11.70
Ruta del Sol Sector 1	6.9%	78.80	84.20	5.40
Briceño-Tunja-Sogamoso	14.7%	61.80	70.90	9.10
Desarrollo Vial del Norte	10.0%	64.86	71.33	6.47
Cordoba - Sucre	17.1%	59.00	69.10	10.10
Bosa-Granada-Girardot	9.3%	59.20	64.70	5.50
Bogota-El Vino-Villeta	8.6%	67.70	73.50	5.80
Ruta del Sol Sector 3	6.0%	80.01	84.80	4.79
Ruta del Sol Sector 2	-1.4%	69.00	68.00	-1.00

Proyecto	Indicador BP	CRITERIOS BUENAS PRACTICAS		
		Calif. 1	Calif. 2	Diferencia (2-1)
Bogotá - Villavicencio	36.1%	53.30	72.55	19.25
Fontibón - Faca - Los Alpes	23.0%	56.40	69.40	13.00
Ruta del Sol Sector 1	15.9%	68.70	79.60	10.90
Briceño-Tunja-Sogamoso	5.8%	60.60	64.10	3.50
Desarrollo Vial del Norte	29.6%	54.58	70.76	16.18
Cordoba - Sucre	3.0%	71.00	73.10	2.10
Bosa-Granada-Girardot	13.1%	56.40	63.80	7.40
Bogota-El Vino-Villeta	2.7%	66.10	67.90	1.80
Ruta del Sol Sector 3	7.8%	78.36	84.50	6.14
Ruta del Sol Sector 2	0.4%	66.65	66.90	0.25

No olvidemos que la variable de evaluación contractual de la Interventoría es un proceso que apunta al mejoramiento y no a la concepción clásica de la conminación.

Conclusiones:

De acuerdo a los resultados que se siguen encontrando a través de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, se viene encontrado mejoramiento en los propios procesos de las interventorías, lo cual refleja:

- ▲ Se están generando y aplicando planes de mejoramiento efectivos que están reflejando frutos en el desempeño de las interventorías.
- ▲ Dichos frutos se están viendo reflejados en el corto plazo.
- ▲ Contar con interventorías que tengan gestión de excelencia en el seguimiento y control de los proyectos, es para la ANI un propósito estratégico.

Finalmente es oportuno mencionar que esta estrategia también será aplicada para las nuevas interventorías de proyectos de cuarta generación.

Con un muy cordial saludo,



Diego Orlando Bustos Forero



PBX: 571 - 3791720 Ext:
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.